

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 107

**CIRCUITO DE RECLAMOS:
FORMULARIO ENTREGA DEL ORIGINAL**

19/04/2001

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 107
CIRCUITO DE RECLAMOS	Fecha 19/04/2001	Hoja 2

1. Introducción

Dentro de la operatoria de truncamiento, está previsto que la entidad girada pueda solicitar a la depositaria un cheque original o su reproducción, cuando necesite recurrir a la observación del mismo con posterioridad a su liquidación. Este procedimiento será operado por un circuito de reclamos a través de las Cámaras Electrónicas de Compensación, a partir del próximo 2 de julio de 2001.

En aquellos casos en que el reclamo corresponda a un cheque original truncado, la entidad depositaria deberá utilizar, para su envío, un formulario del mismo tamaño del cheque que servirá de comprobante de la recepción por parte de la entidad girada.

En el Boletín CIMPRA N° 100, del 01/12/2000, se incluyó un modelo de formulario para el envío del cheque original. En esta oportunidad, el mismo se ha modificado incluyendo la fecha de presentación del documento original, para su compensación.

2. Entrega del original

En anexo se adjunta el nuevo modelo de formulario para el envío del cheque original y comprobante de recepción, con un ejemplo de la forma de integrarlo y el texto completo del punto 3.3.2 del Boletín CIMPRA N° 100.

ANEXO

3.3.2. Entrega del original

Para el envío del cheque original, se deberá utilizar el siguiente formulario del mismo tamaño del cheque, que servirá como comprobante de la recepción, luego de ser intervenido por la entidad girada:

(1)

(4)

Formulario de Recepción de

(5) Banco.....
(6) Código XXX
(7) Fecha ... / ... /

Datos del documento entregado:

Bco Girado	Suc Girada	Cód. postal	Número de cheque	Número de cuenta	Importe	Fecha documento DDMMAAAA	Presentación original
011	999	1036	11111111	2222222222	100.00	03102000	

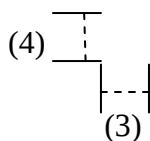
Recibí conforme:

Firma.....

Aclaración.....

(2)

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 107
CIRCUITO DE RECLAMOS	Fecha 19/04/2001	Hoja 3



- (1) Largo del formulario: 156 mm
- (2) Altura del formulario: 70 mm
- (3) Márgenes derecho e izquierdo: 6,4 mm
- (4) Margen vertical superior e inferior: 4,8 mm
- (5) Nombre de la entidad depositaria (dato preimpreso)
- (6) Código de la entidad depositaria (dato preimpreso)
- (7) Fecha de la entrega del documento (a integrar en el momento de recibir el documento)
- (8) El fondo del papel del formulario deberá ser blanco, para permitir una mejor captura de su imagen.

Con el fin de que esta entrega quede registrada por las CEC, el banco depositario deberá cursar la imagen del formulario con la firma y aclaración del responsable de la entidad girada que lo haya recibido.

La imagen del formulario deberá enviarse con un archivo de control conteniendo los datos del cheque, indexado a la misma, con el fin de que las CEC puedan aparear estos datos con el archivo de reclamos para verificar el cumplimiento.

[Volver a Boletines](#)